



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE.

viero ligax en Justicia; y el Ayuntamiento havien-
dolo oido, nombro por Comisarios con amplias facul-
tades á los Sr. D. Joaquin Lopez de Tetina, D. Josef
Monino Regidor, y D. Josef Garcia Toxo Jurado, p.
q. con la mayor instruccion informen quanto kulte
& dho Expediente, tomando á mayor abundamiento
las noticias que estimen oportunas, sobre si es, ó no,
util la construccion de dthos Molinos, y perjudicial al
comun, y de todo ello den razon á la Ciudad, para
cumplir lo mandado por dho Sr. Intendente Cox-

oficio del Sr. Inten-
dente sobre sal.

regidor.
Viose un oficio del Sr. Intendente Gral. & esta
Provincia, su fha. & oy, dirigida á este Ayuntamien-
to; relativo á la execucion que se está siguiendo en la
Subdelegacion de Sr. En el Ramo de Sal, á instancia de
la parte de la R. Obisnada, por lo que adeudan las quin-
quenta y seis Diputaciones de este Campo y Huerta, el
acopio de dho genero que aparece vez ochocientos quin-
quenta y dos r. En cuyo escrito se inserta el Pedim.
presentado á nombre del Tomor Gral. de la R. Salina